



Universidad de Sucre

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR CORRECCIONES EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2026-01



CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

“Somos una Universidad pública con talento humano cualificado que forma profesionales competentes, críticos e íntegros, a través de experiencias educativas soportadas en currículos flexibles, en un ambiente con enfoque diferencial y calidad académica, para el desarrollo territorial sostenible”



PUBLICACIÓN DE LISTADO DE INSCRITOS PROCESO DE CORRECCIONES

¿CÓMO SOLICITAR CORRECCIONES?

El Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, dentro del marco de la **Resolución Nro. 04 de 2026 de Consejo Académico** *Por medio del cual se aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2026, para la jornada alternativa*, informa que la recepción de solicitudes de corrección de los datos registrados en el formulario de inscripción para la Oferta Académica de pregrado Jornada alternativa Morroa estará habilitada el **23 de febrero de 2026** hasta las 6:00 pm.

Las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico institucional **admission.correcciones@unisucre.edu.co**, y solo aquellas que se encuentren registradas dentro de la fecha y hora señaladas serán tratadas en el respectivo orden de su recepción. Por lo que se sugiere evitar reenviar la solicitud o enviar estamisma en diferentes correos electrónicos.

CASOS QUE PODRÁ SER TRATADO PARA SU CORRECCIÓN

Caso 1.

Descripción: Si presenta algún error en el número ICFES / SNP, en el tipo de documento, número de identificación o desee cambiar cualquier información digitada en el formulario de inscripción.

Acción: Deberá realizar la solicitud de corrección suministrando sus datos como nombre completo, número y tipo de identificación, programa al que aspira, numero de contacto, numero ICFES/SNP, con su respectiva evidencia adjunta (pruebas de estado y documento de identidad) que respalde la información a corregir.

Caso 2.

Descripción: Aspirantes **que cancelaron su derecho de inscripción**, pero que



faltaron datos por ingresar a la plataforma y terminar el diligenciamiento del formulario de inscripción o presentaron algún tipo de inconvenientes que impidieron la culminación exitosa del registro de su información.

Acción: Realizar la solicitud de terminación de proceso de inscripción, suministrando los datos como nombre completo, número y tipo de identificación, programa al que aspira y numero de contacto. Deberá adjuntar copia de su documento de identidad y pruebas de saber 11.

Paso seguido, el Centro de Admisiones le solicitara mediante el correo electrónico institucional habilitado, los datos faltantes para su registro y culminación dentro de las fechas establecidas para esta actividad.

Información sensible:

Verifique que la información diligenciada en el formulario de inscripción (resumen del formulario de inscripción), específicamente la que se encuentra registrada en la sección **V. SABER 11**, corresponda con la información de su prueba de estado SABER 11.

Para mayor comprensión, a continuación, se ilustra el siguiente ejemplo:

Formulario de inscripción (resumen del formulario de inscripción).

V. SABER 11	
Numero SNP: AC2022439537	Fecha de Presentación: 04-09-2022
Tipo de Identificación con que Presentó: TI	Identificación con que Presentó: 1100543

Prueba saber 11.



	Fecha de aplicación del examen: 07 DE NOVEMBER DE 2020
	Fecha de publicación de resultados: 10 DE ENERO DE 2021
Número de registro: AC2022439537	
Apellidos y nombres: NAVARRO RODRIGO	
Identificación: TI 1100543	
Código DANE: 170215	
Establecimiento educativo: I.E. NORMAL SUPERIOR	
Municipio: COROZAL - SUCRE	

REPORTE DE RESULTADOS

ESTUDIANTE

• SABER 11° •

RESULTADOS GLOBALES





Nota general:

Tenga presente que las solicitudes de cambio de programa, tipo de oferta académica y cambio de circunscripción no serán tomadas en cuenta. Así como, las solicitudes realizadas fuera de la fecha autorizada. Por lo que se recomienda abstenerse de realizar este tipo de solicitud, toda vez que no se dará ningún tipo de trámite al respecto dada las aclaraciones manifestadas en este documento.

Es válido resaltar que no se dará trámite alguno a las solicitudes encaminadas a habilitar el módulo de inscripción, donde el aspirante solo realizó la **Preinscripción**.

MAYOR INFORMACIÓN:

Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

Carrera 28 N° 5 – 267 Campus Puerta Roja

Celular: 3128837872

Email: admisiones@unisucre.edu.co www.unisucre.edu.co

Sincelejo - Sucre